

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7320 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Bilbao (Bizkaia),

Anuncia: que en el procedimiento concursal número 948/2012 referente al concursado Lurlan 2001, S.L.U., con CIF B95146080, por auto de fecha 5/02/2013 se ha acordado lo siguiente:

Primero. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.

Segundo. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Tercero. Se ha declarado disuelta la mercantil, cesando en su función sus Administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Bilbao, 5 de febrero de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130008927-1